



Poder Judicial de Neuquén

Número:

Referencia: DGH - 02586-25-Llamado concurso interno MPD Oficina de Administración y Coordinación Zapala (R)

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo N° 6433, Punto 11, Inc. 3°), se reservó una vacante de Prosecretario/a Administrativo/a, categoría JAJ, con destino a la Oficina de Administración y Coordinación del Ministerio Público de la Defensa, de la III Circunscripción Judicial, con asiento funciones en la ciudad de Zapala.

Que en virtud de ello, desde ese organismo se ha solicitado la cobertura de dicha vacante, con el correspondiente llamado a concurso.

Que analizados los antecedentes, las necesidades de servicio del organismo y, habiéndose evaluado exclusivamente los requerimientos de recursos humanos, el llamado a concurso, se encuentra plenamente justificado.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DECRETA

1°) Llamar a concurso interno cerrado con corrimientos y traslados para cubrir un (1) cargo de Prosecretario/a Administrativo/a, categoría JAJ, con destino a la Oficina de Administración y Coordinación del Ministerio Público de la Defensa, de la III Circunscripción Judicial con asiento funciones en la ciudad de Zapala.

2°) Facultar al Director de Gestión Humana y/o a quien este designe para integrar la Mesa Evaluadora, fijar las fechas de inscripción y examen del llamado a concurso dispuesto precedentemente.

3°) Notifíquese, cúmplase por la Dirección de Gestión Humana, tome razón la Administración General y pase a ratificación del Alto Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho, archívese.

mp/ 02586-25

vm

